

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA	CÓDIGO: GDC-F-26
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 4

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 046 - 2025

OBJETO	El contratista se compromete a realizar el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico de una solución integral de conectividad satelital, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de conectividad en LA VEREDA EL CHAJAL, MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
DILIGENCIA	Evaluación de subsanables
VALOR	CIENTO QUINCE MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 115.070.267) MDA/CTE INCLUIDO IVA.
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía.
FECHA	19 de agosto de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II
2. Orden de Elegibilidad
3. Evaluación de Requisitos subsanables de Propuesta
4. Cierre de evaluación preliminar

1. RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
IMC046-2025-UP KEEP SERVICES S	UPKS	1/08/2025 6:52 PM	96.371.834 COP
IMC046-2025 S	AVISA ESTUDIOS	1/08/2025 5:41 PM	97.809.715 COP
GOBERNACION S	INTERCOM DE NARIÑO SAS	1/08/2025 4:28 PM	92.056.200 COP
IMC-046-2025 MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS S. A. S. S	MEC BPO SAS	1/08/2025 12:06 PM	102.435.393 COP

2. Orden de Elegibilidad

A continuación, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Entidad	Valor	OBSERVACIONES
1RO	INTERCOMM DE NARIÑO SAS	\$92.056.200	
2DO	UP KEEP SERVICES SAS	\$96.371.834	
3RO	AVISA ESTUDIOS PASTO SAS	\$97.809.715	
4TO	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	\$102.435.393	

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el valor mínimo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es el siguiente: **\$92.056.213**

3. Evaluación de Requisitos subsanables de Propuestas

1. **PRIMER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE:** INTERCOMM DE NARIÑO SAS, Nit: 900644312-1
R.L. ALEXANDER OBANDO SARCHI, C.C. No. 1,085,244,451

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La evaluación económica se encuentra en el documento evaluación técnica, anexo a este documento realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA	CÓDIGO: GDC-F-26
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 2 de 4

esta evaluación

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
11.Existencia y representación legal.	X		Aporta certificado expedido el 01 de agosto de 2025, con fecha de renovación el 31 de marzo de 2025. Cumple con el objeto social y facultades del representante legal

III. EXPERIENCIA MÍNIMA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO:

La evaluación de experiencia y del equipo de trabajo se encuentra en el documento evaluación técnica realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INTERCOMM DE NARIÑO SAS	X			X	X		NO HABILITADO

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad.

2. SEGUNDO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: UP KEEP SERVICES SAS. Nit. 829.003.481-0
RL. YULY ANDREA JARAMILLO CORREA CC 21.526.340

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La evaluación económica se encuentra en el documento evaluación técnica, anexo a este documento realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

El proponente no presento documentos subsanables dentro del plazo establecido para el traslado, por lo cual se mantiene la evaluación inicial.

I. EXPERIENCIA MÍNIMA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO:

La evaluación de experiencia y del equipo de trabajo se encuentra en el documento evaluación técnica realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA	CÓDIGO: GDC-F-26
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 3 de 4

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	UP KEEP SERVICES SAS		X		X	X		NO HABILITADO

Debido a que el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en tercer orden de elegibilidad.

- 3. TERCER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE:** AVISA ESTUDIOS PASTO SAS. Nit: 900969744-5
R.L. José Andrey Villareal Botina C.C. No. 87069643

II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La evaluación económica se encuentra en el documento evaluación técnica, anexo a este documento realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

El proponente cumplía la capacidad jurídica desde la evaluación inicial

III. EXPERIENCIA MÍNIMA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO:

La evaluación de experiencia y del equipo de trabajo se encuentra en el documento evaluación técnica realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	AVISA ESTUDIOS PASTO SAS	X			X	X		NO HABILITADO

Debido a que el proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en cuarto orden de elegibilidad.

- 4. CUARTO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE:** MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS Nit. 900484931-3
RL. Rodrigo Ortiz Garcés C.C. No. 98,381,467

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA	CÓDIGO: GDC-F-26
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 4 de 4

La evaluación económica se encuentra en el documento evaluación técnica, anexo a este documento realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

El proponente cumplía la capacidad jurídica desde la evaluación inicial

III. EXPERIENCIA MÍNIMA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO:

La evaluación de experiencia y del equipo de trabajo se encuentra en el documento evaluación técnica realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, adjunta a esta evaluación.

RESUMEN PROPONENTE

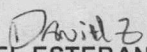
No	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPL E	NO CUMPL E	CUMPL E	NO CUMPL E	CUMPLE	NO CUMPLE	
4	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	X		X		X		HABILITADO

4. CIERRE DE EVALUACIÓN FINAL

Conforme la verificación de los documentos presentados en la oferta y dentro del término de subsanación, se verifica que el proponente MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS con NIT 900484931-3, representada legalmente por Rodrigo Ortiz Garcés identificado con C.C. 98,381,467, CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación publica de mínima cuantía 046-2024, por lo tanto de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo por el artículo 2 de la Ley 1860 de 2021, el cual reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, se publicará la presente evaluación y se procede a recomendar la aceptación de la oferta por la suma de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$102.435.393), la cual junto con la aceptación de la oferta constituye el contrato.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los 19 días de agosto del 2025.

Se suscribe por quienes intervinieron,


DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO

Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Revisó: Diana C
 Abogada contratista
 Departamento Administrativo de Contratación

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--